

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 095

LEGISLADORES

Nº 178

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 345/11 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, LA PRIMERA SEMANA DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO COMO SEMANA DE LOS "VALORES HUMANOS".

Entró en la Sesión de:

ph

25 AGO. 2011

Ap

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

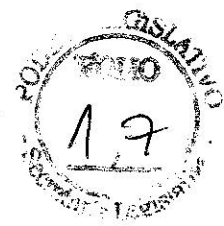
A. 178/11

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:**

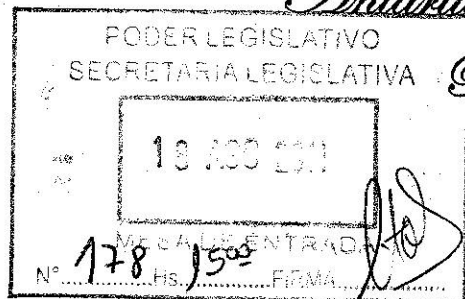
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 345/11,
que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Prossino', is written over a horizontal line.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 15 AGO 2011

VISTO la nota presentada por el Presidente y la Secretaria del Rotary Club Ushuaia, Sr. Alberto Luis FOSSATI y la Sra. María Silvia MERCADO, respectivamente; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan a esta Cámara Legislativa, se declare de Interés Provincial la primera semana del mes de Agosto del corriente año como semana de los "Valores Humanos".

Que en vista de la situación que se vive actualmente es fundamental llevar a cabo actividades que generen valores, normas, acuerdos, que deben estar presentes en la familia permitiéndoles compartir experiencias del entorno que los rodea.

Que en las últimas décadas una crisis de valores muy significativa ha deteriorado las relaciones humanas y el comportamiento ético, debido a la notoria subversión de valores que se observa en el comportamiento social de los individuos.

Que se han instalado en nuestro medio, muchas veces inspiradas en malos ejemplos de los mayores, lamentables conductas antisociales.

Que es necesario recomponer el tejido social para reconstruir una sociedad saludable, a partir de la recuperación individual de los valores humanos que se encuentran relegados en su conciencia, pero que están en su naturaleza humana.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial, la primera semana del mes de Agosto del corriente año como semana de los "Valores Humanos", de acuerdo a la nota presentada por el Presidente y la Secretaria del Rotary Club Ushuaia, Sr. Alberto Luis FOSSATI y la Sra. María Silvia MERCADO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

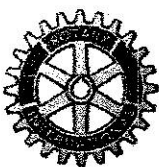
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

345 / 11

ES COPIA FIEL

Margarita Mamaní
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º a/c Presidencia
Poder Legislativo Provincial



ROTARY CLUB DE USHUAIA

Fundado el 14 de octubre de 1987
PERSONERÍA JURÍDICA N° 314/95
Rivadavia 672 - Tel: 02901-422963 / (9410) Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur - (54) Argentina
DISTRITO 4930

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
N° 753
06-07-11
HORA 10:08
FIRMA

Ushuaia, 05 de Julio de 2011

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en nombre de Rotary Club de Ushuaia, para poner en su conocimiento, e invitarlos a participar en el desarrollo de un programa especial respecto a la Recuperación de los Valores Humanos que se proyecta desde el año 2010.

En vista de la situación que se vive actualmente es fundamental llevar a cabo actividades que generen valores, normas, acuerdos, que deben estar presentes en la familia permitiéndoles compartir experiencias del entorno que nos rodea.

En las últimas décadas una crisis de valores muy significativa han deteriorado las relaciones humanas y el comportamiento ético, debido a la notoria subversión de valores que se observa en el comportamiento social de los individuos.

Se han instalado en nuestro medio, muchas veces inspiradas en malos ejemplos de los mayores, lamentables conductas antisociales.

Es necesario recomponer el tejido social para reconstruir una sociedad saludable, a partir de la recuperación individual de los valores humanos que se encuentran relegados en su conciencia, pero que están en su naturaleza humana.

Rotary Club Ushuaia presenta al Honorable Cuerpo Legislativo que Ud. preside texto completo del Programa de RECUPERACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS, que ha elaborado el Comité de Fundación Rotaria, en la certeza de que para lograr llevarlo adelante es necesario que se involucren distintos sectores de nuestra comunidad.

Por lo antes expuesto es que solicitamos:

- El mismo sea declarado de Interés Provincial.
- Adherir a la Ley Nacional N° 25.787 de 2003, que instituye el 29 de julio de cada año como fecha para la celebración del Día de los Valores Humanos.
- Declarar la primera semana del mes de Agosto de cada año como semana de los "Valores Humanos". Esta fecha es en función al reingreso a la actividad escolar luego de las vacaciones de invierno, es muy importante que durante estos días se desarrolle simultáneamente en todos los Establecimientos Educativos.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Alberto Luis Fossati
Presidente 2011-2012

Maria Silvia Mercado
Secretaria

SEÑOR PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Prof. Fabio Adrián MARINELLO
S / D



USHUAIA, 28/10/10

VISTO la nota presentada por el Delegado Académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, C.P. Ricardo A. FRÍAS; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, la declaración de Interés Provincial de la muestra que se encuentra organizada por dicha Facultad, en conjunto con la Asociación Soka Gakkai Internacional de la Argentina, denominada Exposición Bicentenario “200 Años creando Valores Humanos”, a desarrollarse en el Centro Cultural “Esther Fadul” de nuestra ciudad, durante los días 15 al 18 de Noviembre del Corriente año.

Que dicha exposición ya ha sido un éxito en diversas ciudades de nuestro país a lo largo del corriente año y ha contado con la asistencia de miles de personas.

Que en esta muestra se aborda una temática particular de nuestra patria desde una visión creativa por lo que consideran importante editar el capítulo correspondiente siendo Ushuaia la ciudad mas austral de la Argentina.

Que la exhibición fue creada con motivo de las celebraciones del Bicentenario de nuestro país y aborda una particular visión de este significativo hecho a través de la búsqueda por comprender como se construyeron estos doscientos años de historia, desde la perspectiva de la “creación de valor”, principio que plantea la SGI, como base del crecimiento y desarrollo continuo de una sociedad en donde reinan los ideales del humanismo y dignidad de la vida.

Que como objetivos principales de la presentación se busca atesorar las inmensas riquezas de nuestro país, descubrir y esgrimir el gran potencial que tenemos como pueblo para sostener la lucha por los grandes ideales y reflexionar de que manera de ahora en adelante cada uno de nosotros puede seguir construyendo la historia que soñamos como protagonistas

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial, y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

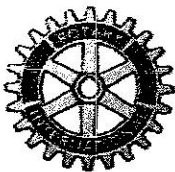
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la Exposición Bicentenario “200 años Creando Valores Humanos”, a desarrollarse en el centro Cultural “Esther Fadul” de nuestra ciudad, durante los días 15 al 18 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Delegado académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, C.P Ricardo a. FRÍAS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. –La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

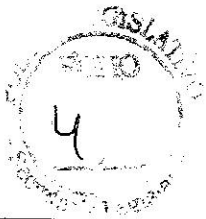
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 420/10

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
A cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



ROTARY CLUB DE USHUAIA

Fundado el 14 de octubre de 1987
PERSONERÍA JURÍDICA N° 314/95
Rivadavia 672 - Tel: 02901-421228- 422963 - 15415543-15609070 (9410) Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur - (54) Argentina
DISTRITO 4930



Rotary Club de Ushuaia

Programa 2011 - 2012

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
N° 809
29.07.11
HORA: 10:00
FIRMA: [Signature]

RECUPERACION DE LOS VALORES HUMANOS

I- FUNDAMENTACION

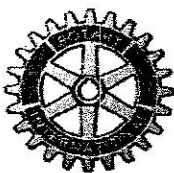
Hoy más que nunca se plantea en todos los ámbitos -la familia, la escuela, la sociedad- la crisis moral a la cual nos enfrentamos y la falta de modelos válidos que sirvan de referente para seguir el ejemplo de vida. Se ha producido, además, un vacío notorio en la formación de las nuevas generaciones.

Por eso se hace necesaria una educación en los valores desde edad temprana. Educando al niño de hoy, estaremos formando nuevas generaciones de personas integrales y moralmente autónomas, capaces de servir en la sociedad en la cual están inmersas.

La educación en los valores es una tarea tanto de la familia como de la escuela.

“Educar es, en definitiva, promover el desarrollo de los valores humanos. La educación procura formar personas valiosas en ideas y actos, y por tal se entiende aquellas que encarnan muchos valores y virtudes.”

El Centro para el Desarrollo Moral de la Fundación Majdalani diseñó el proyecto de educación moral para niños, que el Ministerio de Educación de Tierra del Fuego plasmó en el programa **TIERRA DEL FUEGO EDUCA EN VALORES**.



ROTARY CLUB DE USHUAIA

Fundado el 14 de octubre de 1987
PERSONERÍA JURÍDICA N° 314/95
Rivadavia 672 -Tel: 02901-421228- 422963 – 15415543-15609070 (9410) Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur – (54) Argentina
DISTRITO 4930



El Rotary Club de Ushuaia intenta hacer un aporte concreto en la educación de las nuevas generaciones.

El programa de Recuperación de Valores Humanos, especialmente adaptado a la realidad y necesidades de los niños, pretende contribuir a la construcción de una sociedad más humana y solidaria, ayudando a los miembros desde muy pequeños a sacar lo mejor de sí y vivir en armonía consigo mismo, con las demás personas y con el entorno.

II- OBJETIVOS

Que el niño sea:

- Dueño de sí, ordenado en su porte personal y la organización de su esfuerzo y tiempo.
- Trabajador en su aspiración constante y esforzada por la obra bien hecha.
- Generoso en compartir sus cosas e incluso su vida con quienes le rodean.
- Responsable en su actuar libre, comprometido con su propio proyecto personal de vida.
- Alegre en su actitud frente al mundo y la vida.

III- Localización

Escuelas Primarias y Secundarias, Públicas y Privadas de la ciudad de Ushuaia.



ROTARY CLUB DE USHUAIA

Fundado el 14 de octubre de 1987

PERSONERÍA JURÍDICA N° 314/95

Rivadavia 672 - Tel: 02901 421228 - 422000





ROTARY CLUB DE USHUAIA

Fundado el 14 de octubre de 1987

PERSONERÍA JURÍDICA N° 314/95

Rivadavia 672 - Tel: 02901-421228- 422963 – 15415543-15609070 (9410) Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur – (54) Argentina

DISTRITO 4930



V- Los responsables de llevar adelante el proyecto son los miembros de Rotary club de Ushuaia, los docentes y alumnos.

VI- El proyecto comenzará en la primera semana del mes de agosto finalizando en la última del mes de octubre y se le solicitará a los docentes que una vez a la semana trabajen en el proyecto para realizar las distintas actividades propuestas.

VII- Recursos:

Humanos

Financieros

VIII- La evaluación realizada por los docentes será procedimental; se premiará a los alumnos del último año del nivel primario, que se destaquen por su alto grado de desarrollo de los valores humanos en el transcurso del año lectivo y de las actividades propuestas.



María Silvia Mercado
Secretaria 2011-2012



Alberto Luis Fossati
Presidente 2011-2012